

DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO N° 2606 /
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUÍNOA, _____

Esta Alcaldía decreta lo siguiente:

05 OCT 2023

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos que rigen los órganos de la administración del Estado.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

CONSIDERANDO

La solicitud de compra de fecha 21 de junio de unidad de Bodega a Jefe de Departamento donde solicitan formularios para CESFAM, Postas de Salud Rural, CCR, CECOSF y Servicio de Urgencia. Por este motivo se solicita gestionar compra ágil.

El Decreto Alcaldicio N° 3071 de fecha 13 de diciembre de 2022, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2023.

DECRETO

AUTORIZASE, Orden de Compra por el Portal Mercado Público número 3663-401-AG23, por **Compra Ágil** bajo la modalidad de la ley 19.886 artículo 10 punto n°8 (Si las contrataciones son inferiores a 30 UTM), según lo establecido en la ley de Compras Públicas, (se adjuntan 3 cotizaciones), por la adquisición de formularios para CESFAM, Postas de Salud Rural, CCR, CECOSF y Servicio de Urgencia, al siguiente proveedor como a continuación se detalla que fue elegido por tiempo de despacho:

LUIS PARRA TAMAYO
RUT [REDACTED]

\$ 1.442.280 IVA INCLUIDO

IMPUTESE los gastos a las cuentas N°215.22.07.002 "Servicios de Impresión", del Presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/LGE/GVB/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Finanzas (1)
Archivo (Encargado de Licitación)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

DEPARTAMENTO DE SALUD